

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 289

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 05 de septiembre de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó**: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz**: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **La Matanza**: Arq. Osmar PASCUALE; **Lanús**: Ing. Federico OPICHANYJ, **Merlo**: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Víctor OLMEDO, **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DÍAZ; **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI, por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco TOLEDO; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO; por la **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica**: Dra. María Marcela RIFÓN y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/19 al 08/09/19, será responsabilidad del Municipio de La Matanza la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Ezeiza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
05/SEPTIEMBRE/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación AySA: Actualización del listado de materiales y normativas asociadas.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: Avellaneda, Tres de Febrero y Merlo: desde el 8 de agosto al 8 se

septiembre; y los representantes de: Escobar, Lomas de Zamora y San Fernando desde el 29 de agosto al 29 de septiembre.-----

Seguidamente recuerda que tal como surge del Cuadro II del Acta C.A. N° 151/2013 modificado mediante Acta C.A. N° 249/2018, el próximo 08 de septiembre corresponde el cambio de autoridades de la Comisión, correspondiéndole al Municipio de San Isidro la Secretaría de Coordinación y al Municipio de Hurlingham la Secretaría de Actas.----- Por último informa que en los próximos días se estará cursando una invitación para los miembros de la Comisión Asesora, al “Simposio Next Infrastructure Generation 2019”, del que APLA es Sponsor.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de Morón y Tigre, serán los designados.-----

B)1. Toma la palabra el Ing. Leonardo CEOLIN– Jefe de gestión de Materiales Dir. Técnica y Desarrollo Tecnológico (DTyDT)- a fin de realizar la presentación sobre la actualización del listado de materiales y normativa asociada utilizados por la Concesionaria.-----

Al respecto, describe la misión, alcance y ejes de acción de la gestión de materiales:

Misión: Liderar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar la funcionalidad de los Materiales que se incorporan a las Redes de AySA, tendientes a mejorar la calidad del servicio y generar eficiencia operativa. Alcance: Materiales constitutivos de Redes de Agua y Saneamiento, perforaciones y medidores. Trabajo transversal con múltiples áreas de AySA. Ejes de Acción: a) Detectar, desarrollar e implementar / técnicas de terreno que generen eficiencia operativa (Simplicidad de instalación, reparación; ahorro económico, aumento de vida útil, innovación; optimización, racionalización de piezas); b) Fijar, elaborar y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de materiales (standard de calidad, asegurando la calidad y sustentabilidad de las redes. Piezas “a medida” del universo AySA –reducción tiempos y costos logísticos). c) Desarrollar, evaluar, homologar y dar seguimiento técnico a los materiales – proveedores de AySA: (Promover el desarrollo de proveedores, favoreciendo la competencia y la sustitución de importaciones –Ley de Compre Nacional-; evaluar,



corregir procesos de producción y sistemas de calidad de los fabricantes; homologar técnicamente los productos, en pos de asegurar la calidad y confiabilidad de los materiales instalados; dar seguimiento técnico a los proveedores ya aprobados –d)

Asistir técnicamente a Obras de Expansión –, D. Regionales, Distritos, etc.: (Asistir a actores involucrados en las obras y sectores operativos –contratistas, personal operativo, inspectores, etc-; Capacitar respecto a materiales – nuevos productos a utilizar; relevar problemas y necesidades e implementar acciones correctivas – preventivas al respecto).

Seguidamente comentó los cambios producidos en el transcurso del último año en el listado que se distribuyó en papel a todos los miembros denominado «Materiales de Línea Utilizados por AySA para Redes de Agua y Saneamiento» en el cual se relacionan las Especificaciones Técnicas de AySA con Normativa Asociada (vigencia desde el 01 de agosto de 2019); explicó el proceso para la homologación de los materiales y desplegó el listado de proveedores aprobados.

Toma la palabra el representante de la Secretaría de Política Hídrica, Ing. Regueira para consultar sobre cómo trabaja AySA en relación a la incorporación de los nuevos partidos y los desvinculados.

El Ing. Ceolin responde que el estándar de calidad de AySA es el mismo para cualquier lugar donde opere AySA. Si bien hay un período de transición debido a que muchos partidos que han tomado no tienen el estándar de AySA; se realiza un plan seguimiento sobre los productos homologados y un plan de auditorías programadas que se hacen anualmente a todos los proveedores. Esta es la forma en que AySA controla los productos que instala en sus redes.

Luego, el representante de José C.Paz consulta sobre cuándo se hacen los controles.-

Respuesta: los controles se realizan sobre los procesos de producción.

El representante de Merlo consulta en relación a la lista de materiales/ proveedores, cuáles son los motivos de las bajas.

Respuesta: La lista contiene las altas y bajas correspondientes a los últimos 24 meses. Los motivos de las bajas son diversos: puede haber cambios de especificaciones técnicas que hace que algunos productos se queden afuera; puede ser por problemas de calidad o que el proveedor no acepte las condiciones de pago; o que no cumplan



con el estándar de AySA. -----

Finalizada la exposición, se establece un debate entre los miembros respecto a la pertinencia de realizar la votación para la aprobación del listado de materiales y normas asociadas. Interviene el Ing. Walter Méndez sugiriendo pasar la votación para la próxima reunión ya que se contará con un margen más holgado de votantes. -----

C) 1. Pide la palabra el representante del municipio de Hurlingham a fin de hacer una mención sobre el buen trabajo que realizan desde la Inspección de Obra de AySA; en especial solicita le transmitan el agradecimiento al Ing. Eduardo OLIVERO. -----

Seguido, el representante de AySA pasa a responder solicitudes de información realizadas en reuniones anteriores: -----

SAN ISIDRO-----

SIS Solicita información situación inicio obra Impulsión Boulogne -----


"Obra NC70130 RED PRIMARIA CLOACAL IMPULSIÓN DEFINITIVA BOULOGNE OESTE 1 - Fecha de inicio de obra junio-19. Se efectuaron algunos cateos preliminares, sin avance físico. Se intimará a la empresa contratista (Aleste SA) para que dé inicio a las obras).-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de AySA sobre Optimización de Plantas Depuradoras; b) Tratamiento sobre Actualización del listado de materiales y normativas asociadas. -----

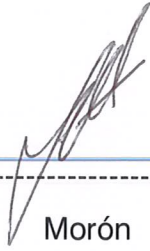
Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 26 de septiembre en la sede de la Agencia de Planificación.-----



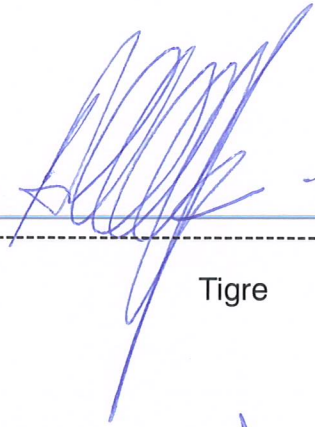
Secretario Coordinador La Matanza



Secretario de Actas Ezeiza

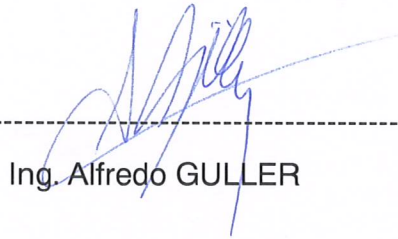


Morón

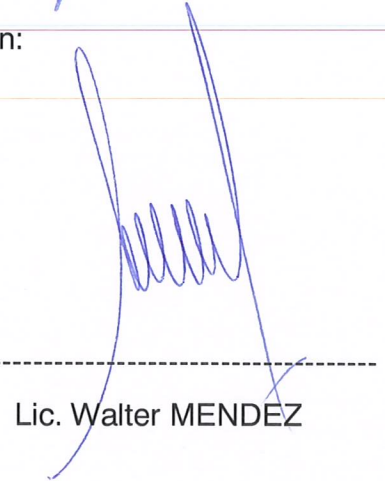


Tigre

Agencia de Planificación:



Ing. Alfredo GULLER



Lic. Walter MENDEZ